

Ciudad de México, a 27 de enero de 2026.

Estimado Distribuidor:

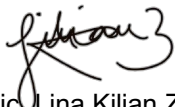
Por medio del presente se hace de su conocimiento que el Consejo de Administración de GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión, autorizó modificar el prospecto de información al público inversionista y los correspondientes documentos con información clave para la inversión de GBM Inversiones en Índices Internacionales de Renta Variable, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMTRV), en los siguientes apartados: "Objetivos y horizonte de inversión", "Políticas de inversión", "Régimen de inversión", "Participación en instrumentos financieros derivados, valores estructurados, certificados bursátiles fiduciarios o valores respaldados por activos", "Riesgos asociados a la inversión", "Riesgo de mercado", "Riesgo de crédito", "Riesgo de liquidez"; "Día y hora para la recepción de órdenes", "Liquidación de las operaciones" y "Costos, comisiones y remuneraciones".

Asimismo, se aprobó reformar los estatutos sociales de GBM Portafolio Conservador, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable (GBMPCON) para modificar entre otros artículos, el correspondiente a la denominación social, para adoptar la de GBM Inversión en Productos Estructurados, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable con clave de pizarra GBMNE.

Las autorizaciones correspondientes serán notificadas en su oportunidad.

El presente aviso se emite con el fin de que las sociedades que prestan los servicios de Distribución de Acciones puedan hacerlo del conocimiento de los inversionistas de conformidad con los artículos 9, penúltimo párrafo de la Ley de Fondos de Inversión, 14 y 64 bis 49, fracción I, inciso b), subinciso i) de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y las Personas que les Prestan Servicios.

Atentamente,



Lic. Lina Kilian Zorrilla
Secretario del Consejo de Administración
GBM Administradora de Activos, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión